

Instituto de Estudios Filosóficos “Santo Tomás de Aquino”

SEMINARIO DE METAFÍSICA

Ciclo 2020

LA EXPERIENCIA EN LA GÉNESIS DE LAS CIENCIAS

Reunión jueves 29 de octubre

Clase N° 25

El imperio del espíritu y el gobierno de la razón

Asistentes:

1. Félix Adolfo Lamas, FAL (director)
2. Lucila Adriana Bossini, LAB
3. Soledad Lamas, SL
4. Daniel G. Alioto, DGA
5. Juan Manuel Paniagua, JMP (secretario de acta)
6. Javier Anzoátegui JA
7. Patricio Hughes, PH
8. Ignacio Marzilio, IM
9. Javier Barbieri, JB
10. Albano Jofré, AJ
11. P. Marcelo Benítez, MB
12. Benjamín D´Amario, BD
13. Julio Lalanne, JEL
14. César Olmedo, CO
15. Juan Thorne, JT
16. Mariano Bozzini, MB
17. Daniel Herrera DH
18. Belén Masci BM
19. Ignacio Gallo IG
20. Tomás Gil TG
21. P. Luiz Camargo PLC
22. Nicolás Perez Trench NPT
23. Juliuo Lalanne JL

Exposición del director del Seminario Prof. Dr. Félix Adolfo Lamas:

Como siempre comencemos con preguntas o dudas de la clase anterior, ustedes me dirán. Bueno, no hay dudas, ¡es catastrófico!

El tema de hoy es el punto dos de la unidad 9 que es la conclusión. El punto de hoy este titulado como “el imperio del espíritu y el gobierno de la razón”. Es un tema sumamente difícil para mí, por lo menos, para mi es el mas difícil. Incluso el titulo ya tiene dificultad porque en realidad hablar del imperio y del gobierno es lo mismo y entonces uno dice que

es esto del imperio del espíritu y el gobierno de la razón. Por qué este título, no se me ocurrió otro porque lo que pretendo indagar hoy es como se verifica esto que llamamos encarnación del espíritu que en rigor es la pregunta acerca de cómo opera esta síntesis metafísica, biológica y operativa que se verifica en el hombre. Y esto es ni más ni menos entrar en las honduras de la metafísica. Honduras de la metafísica en la antropología, es un poco rascar el misterio y me atrevería a decir es rascar no solo el misterio del hombre que es ya de por sí un misterio, sino ya del misterio del ser en el mundo del ser del mundo en el que el hombre ocupa un lugar central. Por eso el misterio de Dios. Y la idea que tiene que presidir esto es que entendemos por encarnación del espíritu. Uno puede acudir a la teoría platónica de la participación, pero, como diría Aristóteles, esto no resuelve gran cosa porque la cuestión está en saber cómo se verifica esta participación. Lo cual claro esta nos lleva nuevamente a la cuestión de la causalidad. Hemos visto que el espíritu es algo creado directamente por dios, es decir, frente a la creación del universo que se dio una vez, aparece este otro tema, el espíritu es una creación originaria en cada caso, para cada hombre. Es una nueva creación, una nueva creación en la que Dios, mediante creación hace participar al hombre del espíritu divino, nada menos. En lo cual está la razón de la imagen y semejanza de la que habla la biblia, y esto exige que tengamos en cuenta una idea típicamente aristotélica. La causalidad se ejerce siempre desde lo más perfecto a lo menos perfecto. Jamás al revés como piensan los evolucionistas, los freudianos, etc. Porque solo lo que es en acto puede hacer participe a otro de su actualidad. El núcleo de esta idea, lo hemos dicho más de una vez, es el concepto de acto, que tampoco es un concepto, es una noción, y es una noción que trasciende todas las categorías que por lo tanto imposible de definir en términos lógicos. Y si tenemos que entender el espíritu tenemos que entenderlo como acto. De tal manera que la cuestión esta en entender como este acto que es del espíritu, del espíritu humano creado especialmente para este hombre para un determinado momento creación enteramente originaria. Como este espíritu, este acto entra en síntesis y da realidad al compuesto humano. Trascendiendo las reglas de la biología. No violándolas, por cierto, porque hay una teoría aristotélica de la disposición de la materia que consiste en un proceso guiado por la causa eficiente que va modificando la materia que modo que vaya pasando de una forma en potencia a una forma en acto y esa forma en acto a su vez en potencia para una nueva forma en acto, hasta que el sustrato esta en condiciones inmediatas para recibir el acto de la forma, de la forma definitiva, de la forma sustancial, en este caso el alma espiritual. Tengan en cuenta que para Aristóteles ya hay un alma biológica que opera como materia dispuesta. Tengan en cuenta que toda la biología humana presupone una modificación de toda la biología animal, de modo que este animal que es el hombre no se explicaría solo con una forma sustancial animal. Esta es la primera idea. Si el hombre no tuviera un alma espiritual podríamos decir que biológicamente es un fracaso, porque sería el animal más débil y desprotegido, y sin embargo toda su estructura nerviosa, el control nervioso del sistema central, del cerebro, sus manos, sus posibilidades de defensas, etc., están mostrando que como mero animal sería inviable. Y sin embargo todo en el esta pareciera preparado para otra cosa que no es solo el sistema biológico instintivo como el de los demás animales, esta preparado para otra cosa. Y sin embargo esta biología viene dada de acuerdo con las leyes biológicas de la transmisión de la vida, pero llega hasta el punto esta transmisión biológica de la vida de la disposición próxima para recibir el espíritu. Lo cual acá esta indicando ya una idea, y es ya que esta especie animal ah sido diseñada para algo que esta mas allá de la especie animal. Las supuestas leyes de la evolución no pueden explicar el

salto, en realidad no pueden explicar muchas cosas, en realidad no pueden explicar nada. Y sobre todo no pueden explicar el salto de la mera biología animal al orden del espíritu, esta indicando entonces que hay un diseño que solo puede estar en cabeza del creador preparando esta materia, este animal para ser sujeto destinatario del espíritu. De modo que no es concebible un alma humana que no sea ya un alma espiritual, porque es esta alma espiritual la que esta preparando y disponiendo la materia biológica. Ahora bien, que el nacimiento, la generación del hombre siga las leyes biológicas, no impide el hecho de que entonces cada hombre como persona es decir cada hombre como sujeto espiritual haya sido creado por Dios. Pero no creado por Dios solo en tanto es parte del mundo y parte de los ciclos biológicos, sino que ha sido creado por Dios personalmente al crear su espíritu de la nada, al hacer esta creación originaria del alma espiritual que no es un cosa extraña, y aunque su origen, dice Aristóteles, es externo, claro, es externo porque viene de Dios. Aunque su origen viene de Dios, esta alma espiritual que hace que este hombre sea este hombre. Es cierto que el alma Dios la individúa teniendo en cuenta la individuación biológica del hombre, pero esa individuación biológica del hombre solo adquiere realidad y solo adquiere actualidad por el alma espiritual. Que es un acto que no depende en su ser de la materia. Un acto cuyo origen inmediato es Dios. Esta es una explicación, no una explicación que me dice adecuadamente como son las cosas, esta es una explicación que solo me pone de manifiesto, que solo me muestra la hondura del misterio del hombre. Y entonces, presuponiendo el espíritu, yo entiendo toda la biología humana, y entiendo todos los órganos humanos, las manos que pueden adaptarse a la realidad de las cosas, todo el sistema nervioso central y la corteza cerebral que tiene control total sobre el sistema nervioso humano. Si, explica todo eso, pero claro sigue siendo un misterio esta chispa espiritual que está en la cúspide y que es originante. Doy un paso más, y es causa del ser del hombre. Uno dice el alma es el acto de un ente vivo, en ese sentido, el alma es causa del ser de las cosas. Causa inmanente, causa determinante, pero en alguna medida también es causa eficiente de las operaciones y de la realización de la entelequia, del fin último de la perfección de este ente vivo que, en el caso de los animales, dice Santo Tomás y Aristóteles es la perfección de la especie. En el hombre la entelequia no es principalmente la perfección de la especie, también lo es, en el hombre la entelequia es la perfección última de la persona. Y aquí ocurre que el espíritu que es lo más alto del alma humana, es la causa de la propia conformación biológica del hombre. Para comprender la esencia de las cosas, un buen método consiste en ver las operaciones de un ente, quiero saber que es un ente, y tengo que saber primero, que tratar de entender, como opera. Cual es su actividad, el modo de su actividad me esta indicando el modo de ser porque el obrar sigue al ser, pero en el conocimiento conozco el ser por el obrar que es lo primero que ingresa en el campo de la experiencia. Entonces si trato de entender esta cosa misteriosa que es la encarnación del espíritu tengo que intentar entender como opera esto en el dinamismo humano.

Preguntas:

DH: ¿Vos dijiste con razón que el alma es la causa de todo el proceso biológico de disposición de la materia, causa determinante y causa eficiente, entonces la pregunta es, el alma espiritual estaría ya en el cigoto, en el embrión unicelular dirigiendo todo ese proceso, o como sería?

FAL: Esa es una pregunta que no se contestar, puedo contestar lo que dice Aristóteles y Santo Tomas, pero lo que ellos dicen seguramente a la mayoría de ustedes no le agrada, pero lo que creo es una cosa bastante mas compleja. Les voy a contar, hace muchos años, era joven, me sentía atormentado por una cuestión metafísica, esta era en el proceso natural decimos que el fin, la causa final es la causa de las causas, ahora resulta que la causa final en los procesos naturales se realiza, se concreta por la causa eficiente. Y decimos también que el acto es causa, entonces me preguntaba, como que el fin puede ser causa de la causalidad de la causa eficiente, cuando el fin no está en acto. Entonces me acuerdo que en una reunión le pregunte esto a Soaje y los dos no me pudieron contestar, y seguí pensando este asunto, porque tiene que haber algo en acto que sea capaz de atraer a lo que esta en potencia al acto, y entonces vuelvo a mi amigo el viejo Aristóteles y la respuesta de él es, bueno pero en los procesos biológicos el acto es la forma específica, la naturaleza, la esencia específica que esta en acto, y esa esencia específica es la que gobierna el proceso causal para la conformación del individuo. Con esa respuesta voy tranquilo para los procesos biológicos naturales, excepto en este caso. Entonces me pregunto el espíritu se infunde con el alma, es decir, Dios no crea el espíritu por acá y lo mete dentro de un alma, sino que crea un alma espiritual. Entonces esta alma espiritual gobierna el proceso, con lo cual uno diría que en el momento en el cual aparece un ente vivo humano ya está operando un alma espiritual. Pero también pude haber otra respuesta que es el creador del alma espiritual que es creador de la persona individual sea el que gobierna el proceso porque, así como el creador del alma individual no le pidió nada a nadie para crear el alma individual ni uso ninguna materia para crear el alma individual porque no es material, de la misma manera él gobierna el proceso de la misma manera que ha gobernado el proceso evolutivo de todas las cosas. Disponiendo naturalmente, pero también providencialmente el orden de las causas materiales, de las causas eficientes disposicionales, etc. Con lo cual no es necesario desde un punto de vista metafísico y tampoco desde un punto de vista teológico que el alma espiritual existiera en acto cuando se inicia el proceso biológico de cuando se conforma un individuo humano, no es necesario. Pero, en fin, vuelvo a lo anterior, no puedo contestar porque no conozco la respuesta, pero si puedo decir lo que dicen Tomas y Aristóteles.

Atrás de todo esto hay otros problemas que son los del aborto y demás y yo no hago propaganda de lo que dice Santo Tomas.

DH: pero igual no quita que el aborto sigue siendo un crimen abominable.

FAL: ha, eso si, por supuesto

DH: Porque así sea que Dios dirija directamente el proceso estas interfiriendo en la voluntad de Dios.

FAL: la diferencia es que no matas a una persona. Si es antes de la infusión del alma espiritual. El aborto siempre es un crimen, eso es evidente. El asunto está en la calificación, porque si el alma espiritual esta en el comienzo de la gestación, entonces es un homicidio. En materia moral aplico el principio de la mayor probabilidad de verdad o en todo caso nunca atentar contra la posibilidad contraria, en otras palabras, nunca tentar la posibilidad de cometer un crimen. Entonces, ante esta duda, la calificación moral tendría que ser siempre la de homicidio. No por mi convicción metafísica sobre el momento de la animación espiritual, sino porque dado que no lo sé, ni tampoco puedo

saber con certeza el momento de la animación espiritual, en cualquier caso, no puedo poner en riesgo la posibilidad de matar una persona. Entonces ahí no hay ninguna duda en este tema del aborto. La calificación va a ser en definitiva, homicidio.

DH: el argumento probabilístico es el que da Juan Pablo II en la *Evangelium Vitae*.

FAL: hay certeza en cuanto a que se esta matando vida humana, ahí hay certeza absoluta. Pero el hecho es que aunque no estuviese en acto la persona esta en potencia disposicional porque todos los organos del feto se están preparando para ser un sujeto espiritual, y eso no se puede negar, en todo caso lo que creo entender es que esta así resuelto el tema del acto originario, el acto originario para los animales y las plantas es el acto de la especie, en el hombre el acto originario es el espíritu. Y es un acto que es absolutamente originario, no es originario con relación al individuo, es una novedad metafísica, lo que antes no era, ahora es, que es el espíritu como acto. De tal manera que Dios cuando crea el alma espiritual esta creando a la persona. De eso no tengo dudas.

IG: porque habría problemas si estamos diciendo que desde el momento mismo en que dios crea el alma esta creando el alma espiritual, y por otro lado que el alma como forma del hombre va actualizando la esencia, entonces, porque no podemos decir que en momento mismo de la gestación ya esta ese co principio causal que es la forma sustancial del alma donde ya esta animada, porque si el hombre es una entelequia, la única forma de cometer un homicidio es matando a un santo.

FAL: No, porque la entelequia es una cosa y la realidad sustancial es otra. La entelequia esta al final del desarrollo operativo de la vida de un ente vivo. Acá estamos al comienzo. El alma espiritual no es la entelequia, el alma espiritual es la entelequia en potencia, entelequia es el final. El alma espiritual con todas las perfecciones y determinaciones al final de su vida, esa es la entelequia del alma espiritual lo que dice Aristóteles es que es parte para practicar la generación. Pensemos en la generación de un perro, la concepción de este perrito en potencia, según Aristóteles, no significa que este embrión originario dado por la unión de mama perra y papá perro eso ya tenga la forma animal, es decir, que tenga el alma animal. Aristóteles dice que el primer paso es una forma biológica más elemental vegetativa estabilizado eso, dispuesto eso, adquiere la forma animal el alma animal, es decir la teoría de Aristóteles que es también la de Santo Tomás y es de una evolución ontogenética de un alma vegetativa a un alma en la que está en potencia, y ahí está la cuestión. Y en el caso del hombre esa alma animal está en potencia, y está dispuesta para recibir el alma espiritual. Cuando está dispuesta, cuando en el organismo aparecen los órganos suficientes para soportar, para sostener para soportar las funciones racionales y espirituales, esa es la posición de Aristóteles. Qué se da en los dos primeros meses y ahí emergería el alma racional, es decir, para que haya alma racional tiene que haber, y estoy hablando de Aristóteles, tiene que haber una disposición adecuada Biológica. Yo te diría Nacho que hasta acá yo puedo llegar.

DGA: Felix me interesaría saber si podés volver a desarrollar el por qué en el *De Anima* Aristóteles dice que el alma espiritual viene de afuera y cuál es el razonamiento metafísico

FAL: el razonamiento metafísico es que esto excede la potencialidad de la materia del espíritu, entonces volvamos al principio la causalidad, va de arriba para abajo y no de abajo para arriba, ¿estamos? Por lo tanto la causa tiene que ser superior en cuanto acto a

la potencia sobre la que la causa actúa y entonces no puede haber ningún acto biológico que pueda ser causa del espíritu por eso dice viene de afuera, ¿y dónde viene? y dice además que es divina y está indicando no que es Dios, y eso queda claro y queda claro que no es Dios porque es parte del alma como potencia, de tal manera que quiere indicar claramente que el alma espiritual, que el espíritu trasciende el orden de las causas naturales o biológicas. Eso para mí es claro, pero hay algo que a mí me ha preocupado siempre en los tomistas, bueno en algunos tomistas, por ejemplo voy a mencionar a un tomista por ejemplo a Fabbro Que es uno de los tomistas más importantes del siglo veinte, él dice que el esquema metafísico de Platón se define por la verticalidad. Fíjense qué curioso por una causalidad vertical cuando Platón no habla de causalidad vertical. Y en cambio dice que lo propio de Aristóteles se explica con una causalidad horizontal circular como si en Aristóteles no estuviera el principio de que lo perfecto es causa de lo imperfecto, es decir, de no advertir la causalidad vertical en Aristóteles para mí es un grave error, un error de conocimiento de Aristóteles. Entonces la pregunta de Daniel Aliotto la contesta Aristóteles recurriendo al concepto de causalidad vertical, esto el alma espiritual, el Nous no puede emerger de la causalidad horizontal biológica, pero contesto en términos esto excede la posibilidad de las causas segundas. El espíritu es acto, acto puro excede la capacidad de las causas segundas, es creación originaria. Después de la creación del mundo hay dos grandes capítulos de causalidad originaria de Dios nuestro señor. Una es la causalidad del espíritu y la otra es la creación de la gracia que es también una novedad metafísica absoluta, es una nueva creación. No crea una gracia específica común, sino que crea la gracia específica de cada alma que también es una creación absoluta de Dios nuestro señor que está más allá de las causas segundas.

BD: Ahora pensaba en la explicación que le dio a Daniel Herrera en relación con la resurrección, ¿cuál es la explicación de Aristóteles sobre la resurrección? Porque veo una relación entre el problema del momento en qué está la persona humana en que se encarna el espíritu y el tema de la resurrección

FAL: esto lo contesté en la clase anterior, Aristóteles no conoce el tema de la resurrección por lo cual el problema a él le queda irresuelto, él tiene dos tesis seguras el hombre es mortal y el alma espiritual, el nous es inmortal. Como compaginó eso no lo sé. Dice Aristóteles y eso sólo se compagina con el dogma de la resurrección de la carne que no conocía Aristóteles pero eso quedó como misterio como también quedó como misterio sin resolver el problema del mal moral en el hombre que sólo se explica con el misterio del pecado original y él tampoco lo pudo resolver pero con la honestidad de dejar abierto el problema. Platón en cambio no tenía empacho en contestar fabricando un mito sabiendo perfectamente que con eso no te da una explicación científica o metafísica pero fabricaba un mito como para que de alguna manera te fijes que allí hay una zona de misterio.

Continúa la exposición del Prof. Dr. Félix Lamas:

Es decir, ahora para tratar de entender esto de lo que hablamos que es la encarnación del espíritu veamos cómo opera esto en el dinamismo humano porque esto es lo que podemos llamar la base empírica más segura sobre la cual nosotros podemos apoyarnos elaborando una teoría. Nosotros hemos visto la psicología humana en general toda la antropología la hemos visto muchas veces de forma analítica y hemos visto la analítica de las facultades humanas que es una manera de ver analíticamente, es decir, viendo elemento por elemento

cómo se verifica la operación humana. Ahora, hay ciertos momentos de síntesis operativa, de tal manera que tenemos que acudir a esos momentos de síntesis para entender la específica operatividad del hombre. Un momento de síntesis es por ejemplo la experiencia, hemos mostrado que en la experiencia intervienen todas las facultades operativas, cómo se van complementando y hemos visto una cosa y es como la razón humana va gobernando el proceso de la experiencia de tal manera que la experiencia humana si bien es sensible por su origen no es meramente sensible porque no sólo en ella ópera la inteligencia al final sino que la inteligencia va disponiendo los actos de las potencias inferiores para un nuevo tipo de acto de tal manera que cuando llega la abstracción que es un acto puro del espíritu estará dispuesta a la materia, es decir el fantasma definitivo elaborado por la cogitativa, la memoria, etcétera en el que está en potencia la forma del objeto real y éste se hace presente al hombre mediante el conocimiento comenzando por el conocimiento sensible, y esa forma que está en potencia eso que es ya el universal en potencia va a ser universal en acto, es decir gracias a un acto del espíritu. Ahora bien todo este proceso no se explica sino por el Gobierno del espíritu, digamos el gobierno de la razón que va preparando que todas estas operaciones, desde los actos de los sentidos externos, primero el sentido común que elabora la primera imagen o el primer fantasma, la imaginación que guarda las imágenes y la memoria cogitativa que la juzgan, es decir el proceso que hacen la memoria y la cogitativa que es ni más ni menos que juzgar esa materia dándole una significación, más aún una significación en términos de existencia y de tiempo etcétera. Pues bien decimos que la razón está gobernando esto de tal manera que a quien le atribuyo yo en definitiva la percepción de la razón, a la razón que está gobernando el proceso de experiencia sensible, pero hay otra parte del proceso dónde termina esto en donde aparece algo más que la razón. Por supuesto que la única facultad que tenemos nosotros de conocimiento es la inteligencia, es la única que tiene una función racional pero también tiene una función espiritual y esa función espiritual se manifiesta sobre todo en la abstracción y se manifiesta en la inducción de los principios y acá ya no es la razón la que discursiva la razón racionante acá es la luz de la inteligencia, acá es la luz del acto y por eso a ésta inteligencia la llamamos inteligencia en acto o intelecto agente fíjense ustedes en este proceso operativo de conocimiento de la experiencia que es el conocimiento abstracto. Están las operaciones de los sentidos externos e internos gobernados por la razón, pero hay algo que excede esta función racionante y esto que excede la función racionante que es ni más ni menos que lo que permite tener un conocimiento intelectual y es este conocimiento intelectual que comienza con los conceptos más universales de ente, bueno, etcétera y con los juicios más universales y certeros que llamamos principios. Es esta razón, es esta inteligencia la que permite mediante un reflujo mediante la expresión. Ahora es mediante también redundancia transformar todo este proceso era un proceso de índole espiritual, tenemos pues inmediatamente el gobierno de este proceso qué hace la inteligencia en su función racional y tenemos en definitiva el mando supremo que explica todo el proceso y lo explica como causa eficiente por eso se llama intelecto agente que es causa eficiente ahí tenemos un ejemplo de una síntesis operativa.

Entonces esta es una síntesis operativa en la cual vemos cómo esto que metafóricamente llamamos Encarnación del espíritu cómo se verifica en la experiencia en la percepción.

Pongamos otro ejemplo de síntesis operativa, el otro ejemplo es manifiesto es el de la conducta humana. La conducta humana es una síntesis de muchas operaciones

principalmente de la inteligencia y de la voluntad, pero también de los sentidos externos e internos de las facultades motrices y las facultades apetitivas. Ahora bien, en esta síntesis operativa que llamamos conducta que también la podemos llamar acto voluntario vemos que cada una de las facultades ópera según sus propios objetos, según sus propias posibilidades. Pero hay una unidad y esta unidad está dada por lo que podríamos llamar la racionalidad del acto. La acción humana es un proceso racional y como un proceso racional está dirigida por la razón racionante unida a la voluntad sobre todo la voluntad en su función de voluntas ut ratio, es decir la voluntad asociada a la razón que se llama libertad. La libertad no es otra facultad, sino que es la libertad asociada a la razón. Esta capacidad de elección, esta capacidad de autodeterminación para el querer o no querer es lo que se llama libertad de ejercicio. O querer esto o aquello qué es lo que se llama libertad de especificación. Ahora bien, yo puedo mirar esto desde el punto de vista, entonces descubro acá que la propia libertad y también una síntesis, eso ya lo decía Aristóteles, la libertad no es otra cosa que razón, qué es apetito deliberado es decir es una mezcla del ejercicio de la razón con el querer de la voluntad. Ahora cuál es la raíz de la libertad, la raíz de la libertad está en algo que no es la libertad la voluntad humana está naturalmente dirigida al bien general como su objeto propio. El bien en general es algo, cualquier ente en tanto tenga perfección, recuerden ya que la existencia es una perfección y que debido a esa perfección resulta apetecible para una voluntad. Ahora bien, esta voluntad abierta al bien en general podemos decir que está abierta al universo total del ser todo lo que es, en cuánto es, es de algún modo bueno, y por lo tanto entra dentro del objeto formal de la voluntad y como el hombre no conoce todas las cosas por su razón, es decir la razón humana va conociendo las cosas procesalmente, por partes, discurrendo, no hay ninguna cosa conocida por la razón humana que pueda agotar esta capacidad de amor infinita que tiene la voluntad. No hay nada que sacie la voluntad, no hay nada que aún poseído pueda dejar entera y definitivamente satisfecha la voluntad ni siquiera Dios en este mundo imperfectamente se conoce, por lo tanto, frente a cualquier bien finito, frente a cualquier cosa le queda al hombre un plus de posibilidad de querer que no está satisfecha por ese ente particular y por eso no hay ninguna cosa concreta que pueda determinar necesariamente a la voluntad. La voluntad sigue siendo contingente para sí misma, sigue siendo titular de una cierta indiferencia no pasiva sino una indiferencia activa, es decir una indiferencia al momento de querer, al momento de obrar, por eso la definición esa que construyen Juan de Santo Tomás eso de una indiferencia activa y dominadora de la voluntad humana respecto de un bien finito, de cualquier bien finito y aún de Dios en tanto imperfectamente conocido, porque en este caso ópera como bien finito y ésta cierta indiferencia activa es una indiferencia dominadora porque hace que la voluntad sea dueña de su propio acto. También dice esto Santo Tomás. Ahora repasemos, entonces la libertad es dueña de su acto ¿pero por qué? por esto que acabo de explicar, entonces la voluntad no es dueña de querer el bien en general lo quiere necesariamente porque esa es su naturaleza y los escolásticos llaman a eso voluntas ut Natura porque es propio de la naturaleza de la voluntad querer el bien en general, pero además la voluntad es el apetito del hombre y la voluntad quiere como apetito espiritual del hombre, quiere el bien de la persona al que los hombres llaman felicidad. Y aunque en concreto no sepan en qué consiste, qué cosas son las que me traen la felicidad en concreto. Por eso en concreto es libre. En general nadie quiere algo contrario a su propia felicidad, es decir a su propio saciamiento Es decir a su propia entelequia, aunque no lo sepa como saciar y entonces resulta que el origen de la libertad humana está afectado por una deficiencia, y por otra

parte por una riqueza. La riqueza le viene de algo que está por encima de la voluntad humana que es la propia naturaleza espiritual del hombre o si ustedes quieren de la voluntad en cuanto es apetito espiritual no solamente racional. Ahí está su grandeza, pero su deficiencia está en qué esta libertad concreta se origina en el conocimiento imperfecto que tengo de los entes y qué tengo de las cosas lo cual puede decir que puede haber otra libertad que no es la que tenemos acá que no sea defectiva, esta es una libertad defectiva. Pero está señalando que aquí hay algo que está más allá y es algo que está más allá de la libertad es lo que explica la libertad, así como hay algo que está más allá de la razón, pero qué explica la razón en el hombre y a eso Aristóteles lo llamaba nous nosotros el espíritu intelectual en el orden apetitivo. Hay algo que explica la libertad del hombre pero que está más allá de la libertad del hombre y ese algo es el apetito infinito del fin que es la entelequia el fin. Es la entelequia lo que no conozco en concreto, pero a la cual tiende toda mi naturaleza. De ahí la importancia que tiene la consideración de la ley natural, porque en la consideración de las inclinaciones naturales del hombre que uno lee en la propia naturaleza y en los propios actos de la naturaleza uno va viendo una orden perfecto que la razón bien conducida por el espíritu puede discernir, acá tenemos otro ejemplo, entonces ésta gran síntesis tan importante que es la conducta humana o acto voluntario también está gobernada por la razón y por la libertad pero bajo un imperio universal del espíritu con lo cual la razón y la libertad aparecen como los grandes instrumentos del espíritu, podríamos poner otros ejemplos como el lenguaje, también es una síntesis operativa de enorme importancia para la vida humana. también podríamos hacer o aplicar este análisis al lenguaje, también podemos aplicarlo al derecho cuando analizamos la distinción entre derecho natural y derecho positivo, ley natural y ley positiva, también en el orden de todas las ciencias. Cada ciencia está gobernada por su objeto formal y sus principios propios, todo el saber por principios universales o primeros principios.

Preguntas:

JHB: Algunos tomistas dividen el fin natural y sobrenatural ¿Esto está bien o es el mismo? Porque si esto estuviera bien se me ocurre plantear el tema de la libertad diciendo que en el fin natural uno no tiene libertad de fin, sino que tiene libertad respecto de los medios. Ahora en el orden natural esto es claro en el sobrenatural uno podría decir que acá en relación con el fin sobrenatural si ejerzo mi libertad y no me interesa dirigirme a ese fin sobrenatural rechazó un fin sobrenatural. ¿cómo podría contestarse eso?

FAL: bueno yo creo que no se puede negar que haya un fin natural y un fin sobrenatural lo que pasa es que la relación del hombre al orden sobrenatural, lo que hace es sustituir el fin último por el fin sobrenatural que es la beatitud, la visión beatífica el amor y el conocimiento de Dios, etcétera. Ahora, ese fin sobrenatural tiene que apoyarse en la finalidad natural porque la gracia supone la naturaleza de tal manera que por lo menos yo pueda hacer una distinción de razón con fundamento real, pero hay algo más en el hombre, el fin se da lo que el tema de la mortalidad del hombre en la resurrección etc. Hay un fin natural, que si bien esta sobre naturalizado está ordenado al orden sobrenatural no pierde sus características naturales que es el fin temporal, por ejemplo, entonces la cuestión no es para nada sencilla yo estoy diciendo la opinión de tomistas y creo que es la de Santo Tomás y por ejemplo de toda la segunda escolástica. Esto que estoy diciendo hay otros tomistas que piensan lo contrario por ejemplo entre nosotros el querido padre Calderón

que no piensa como yo, aunque conversando en el fondo no notamos muchas diferencias. En los dos casos la libertad no puede elegir el fin en ninguno de los dos casos pero sí puede aceptar los medios conducentes al fin y reconocer a través de la inducción de los medios ese fin es decir, el hombre no se puede engañar a sí mismo puede ir detrás de bienes o fines aparentes, puede ir en contra de su propio bien sin advertir que va en contra de su propio bien y este engaño, por regla general es voluntario y por lo tanto le es imputable. En el orden sobrenatural hay otro factor que ópera qué es la gracia y la gracia ópera incluso fortaleciendo la libertad, enderezandola, sanandola, la gracia no destruye la naturaleza sino que la eleva y la sana de las heridas del pecado original, le da la fuerza que el pecado original le quitó pero la eleva al orden sobrenatural porque la eleva a sus últimos fines, pero fíjense que esto en la aceptación de la gracia, la aceptación de la fe, que la puerta que abre al mundo de la gracia que la fe es la puerta de la salud y la santificación. La fe se acepta libremente, ahora bien, esta aceptación libre y voluntaria de la fe a la cual yo acepto, a lo que Dios me revela esta aceptación libre y voluntaria también está movida por la gracia porque la gracia ópera desde adentro fortaleciendo a la facultad, haciéndola infalible en el caso. Entonces el esquema es similar, el hombre puede creer que sustituye sus fines y elige sus fines pero cuando el hombre cree que el elige sus fines ahí se equivoca porque el hombre cuando quiere bien, perfectamente, empieza reconociendo sus fines en el orden natural y en el orden sobrenatural justamente lo que le pasó a Satanás fue que no quiso aceptar su fin sobrenatural, no voy a servir a Dios

JL: hay algo que no termino de entender, porque decimos: la libertad no puede elegir el fin, pero cuando el hombre va detrás de bienes aparentes no hay una elección de un fin distinto

FAL: hay elección de medios con un fin distinto que se equivoca respecto del cual el yerra, pero él no yerra en abstracto con esto del fin, el yerra en concreto a través de la elección de los medios. Porque los fines, esto que hemos dicho más de una vez, se concretan por los medios claro está en la doctrina de los actos humanos uno de los primeros actos es la intención, ahora la intención del fin no es otra cosa que el reconocimiento a un fin a través de medios adecuados. La intención del fin incluye los medios adecuados. No hay intención en la estructura del del acto humano, no hay intención del fin si no considerando la posibilidad de los medios. Entonces es el error en el fin que se da por el error en los medios en creer, por ejemplo, que este medio es un fin. Ahora cuando ocurre esto y hay una elección permanente de medios para un fin, y ahí tenemos el caso de la intemperancia de Aristóteles, ahí se descubrió el alma definitivamente, cuando sustituye el fin verdadero por un medio o sea, cada vez que el hombre peca, peca por dos cosas a la vez, porque elige como fin algo que no es su fin y porque prefiere una creatura a cualquier cosa que a Dios nuestro señor que es el fin y al hacerlo viola la ley de Dios porque la ley de Dios, como toda ley bien puesta, es orden al fin. Ahora cuando ahí se da el pecado, ahora cuando yo ya eso lo hago hábito propiamente dicho es decir, de una disposición firme y permanente con la cual yo he sustituido el fin por otra cosa por ejemplo, por el dinero o por el poder o por lo que sea, ahí yo tengo el caso del intemperante aristotélico y ese caso, el del intemperante aristotélico no tiene remedio por lo menos no tiene remedio natural y por regla general dice Santo Tomás que tampoco tiene remedio sobrenatural salvo una intervención extraordinaria por eso la tradición decía que en un caso así la mejor solución para la sociedad humana es sacarlo

de la sociedad. Si es necesario Santo Tomás y toda la tradición de la pena de muerte. Ahora los curas dicen que no se puede.

Continúa la exposición del profesor Lamas

Y entonces para ir enfocando en la última parte de esta reunión vamos a poner el otro gran ejemplo un poco el ejemplo que justifica el título de esta clase que es el tema del imperio político. El tema del mando político y también el tema del carácter obligatorio del derecho, la obligatoriedad del objeto de la justicia legal, la obligatoriedad del bien común etc. He aquí conviene seguir el método que sigue Aristóteles y yo trato de seguir que es el de la experiencia. Aristóteles dice es un hecho de la experiencia que hay relaciones de mando y obediencia, tiene que haber alguien que mande y tiene que haber naturalmente a alguien que obedezca y esta relación de mando y obediencia se da en todas las esferas de la vida humana, incluso metafóricamente dentro del propio hombre como decía el patriarca Platón, dentro del propio hombre en el alma humana no pueden operar de manera indiscriminada las facultades del alma de tal manera que hay facultades que gobiernan sobre otras facultades. Ahora bien en definitiva en Platón hay dos posibilidades o la parte superior del alma, lo mejor del alma gobierne la parte más inferior del alma los apetitos sensibles, etc, y en este caso hablamos de autonomía porque es lo superior lo que impone reglas y normas a lo inferior. Platón dice el hombre es amo de sí mismo cuando gobierna en lo mejor y lo más inferior le está sujeto y acá ya sabemos nosotros que superior e inferior hay que leerlo en términos aristotélicos como lo que está más en acto o más en potencia. En cambio, cuando ocurre lo contrario, cuando son las pasiones por ejemplo las que imponen su determinación al querer del hombre decimos que el hombre es esclavo de sus pasiones, esclavo de sus apetitos y termina siendo también esclavo de sus errores. La verdadera libertad para Platón es la libertad del error y la libertad del pecado, esa es la verdadera libertad. Me acuerdo una vez siendo joven que fui de profesor a un profesorado superior de jardín de infantes del estado y ahí la rectora era una buena persona que luchaba y estábamos en los años de gobierno de Cárpora con todo el zurdaje y estaban muchas profesoras que hablaban de una teoría de la liberación, de una filosofía de la liberación, etcétera. Ni siquiera hablaban de una teología de la liberación porque ni siquiera eran ni por casualidad cristianas, entonces en una reunión de profesores se plantea como tema esta filosofía de la liberación, sí estábamos de acuerdo todos en esto y ante la sorpresa de estos zurdos yo digo: sí! completamente de acuerdo, como ellos sospechaban que yo era medio fascista y me miraban con estupor completamente, entonces me dicen: quiere explicar usted la teoría de la liberación, entonces le expliqué Platón y les dije esta es la teoría de la liberación, esta es la verdadera filosofía de la liberación y tenemos que educar a las jóvenes que quieren ser maestra jardineras que la liberación consiste en liberarse del error y liberarse del pecado. Les causó un poco de lío ésto y no me mataron porque estaba la rectora presente, pero por lo menos les arruine la reunión, ahí tiene un ejemplo. Pero además del imperio, vamos a hablar, en términos aristotélicos, del imperio autónomo. Está el imperio heterónimo es decir mandar a otro y que otro obedezca y aquí Aristóteles usa, recuerden ustedes que la palabra mandar en griego es el verbo tasso y el sustantivo correspondiente es tacsis que es orden. Tasso quiere decir mandar y quiere decir ordenar, entonces quiere decir disponer las cosas convenientemente en función de un principio de ordenación y ese principio de ordenación en todas las cosas operativas no es otro que el fin, entonces mandar es ordenar, ordenar qué cosas, no ordenar fines sino ordenar medios, disponer los medios en función de un

fin y esto se da por ejemplo en las relaciones de mando obediencia del padre con el hijo. Aristóteles también decía que en la familia manda el marido a la esposa y el amo al esclavo, establecía entonces tres relaciones de mando distintas y así en cualquier grupo social siempre que hay un grupo hay un fin común a realizar. Para que se pueda realizar un fin común es necesario que se determine cuáles son los medios que se van a destinar, y esta determinación cuando son más de una persona las que tienden a un fin no puede estar sujeta a todos y a cada uno por su cuenta tiene que ser alguien que en definitiva sea una instancia definitiva de ordenación. Ese es el que manda entonces, hay relación de mando obediencia en la familia, en otras asociaciones, grupos sociales, etcétera. Ahora, en qué consiste el mando, en qué consiste el gobierno, es cierto, es disponer las cosas en función de un fin común. Ahora esto qué presupone, esto presupone que haya una elección de bienes que operan como medios para un fin, esta elección de medios la tiene qué hacer alguien que es el que ordena esa instancia última de ordenación. Ahora esto qué presupone, presupone y acá usa la palabra participación Aristóteles, supone que los apetitos del que elige, los apetitos y las potencias motrices estén sujetas al mando el imperio de la razón, de modo que la razón es participada por la voluntad y por los apetitos y por las facultades motrices. Hay una participación de la razón porque Aristóteles decía que en el alma humana había una parte que era racional en sí misma y otra parte que era racional por participación que decir, que podía obedecer a la razón y es que ésta es la esencia del imperio, la esencia del gobierno, que la razón sea participada de alguna manera. La razón sea internalizada por los apetitos, fíjense que en el orden individual de la ética individual, en esto consiste la virtud, en que la razón esté participada de una manera firme y permanente por las potencias apetitivas, por la voluntad y los apetitos y ese ese juicio racional que de alguna manera viene a conformar una segunda naturaleza en el apetito lo que se llama virtud. De tal manera que toda la teoría moral de Aristóteles depende de esta concepción de la participación de la razón que impera sobre los apetitos y las potencias motrices. Ahora cómo será esto en la vida social, es decir, en el imperio a otro. En el imperio heterónimo se hace a través de la comunicación de esta idea, de este logos, de esta razón ordenante, esta participación al otro mediante signos racionales, mediante el lenguaje mediante el texto de la ley, etcétera. Ahora para que esta participación sea eficaz en el otro es necesario que el otro la asuma y la internalice. Para esto los instrumentos de internalización son la ley escrita, las costumbres, los ejemplos, etcétera. Y hay otros mecanismos que son una concordia básica que como he dicho muchas veces no es un consenso, sino que es una convergencia objetiva respecto de cosas comunes necesarias para la vida de todos nosotros, esas cosas de las que necesitábamos para vivir, esas cosas que algunas son valores en sí mismas, otras son útiles, como el conjunto de esas cosas que son las crematas. Esa concordia es el vínculo unitivo, por ejemplo en los contratos, eso lo ha explicado debo decir de una manera muy hermosa y adecuada el doctor Alioto en su libro La justicia en los contratos, es lo que está en la base del principio de reciprocidad en los cambios pero no solamente en eso sino que está en la base de la propia vida social y política esa esa concordia básica que establece que alguien tiene que mandar y alguien tiene que obedecer sin la cual no es posible ni siquiera salir a la calle a pasear. Tenemos entonces que la ley, la ley positiva que es la ley en su primera analogía según Santo Tomás. La ley es una orden de la razón una orden de la razón hacia fines, pero en definitiva el fin en el orden político es el bien común que es un fin natural, es decir es un fin que no se elige, sino que está presupuesto por la propia naturaleza de las cosas y de la convivencia política y que está presupuesto en la propia naturaleza

humana como parte de la entelequia humana. Y tenemos ahí claramente visto en esta síntesis operativa que es la vida política y las instituciones, la ley y el derecho, tenemos el Gobierno interno de la razón, el gobierno en la disposición de medios a fines. Este gobierno de la razón está sujeto a qué, está sujeto a la propia naturaleza humana, está sujeto a las propias inclinaciones naturales vamos a la cuestión 94 del título dos de la suma teológica. Por el contrario, son la consecuencia de esta metáfora qué es la Encarnación del espíritu porque todas estas inclinaciones en definitiva son el indicador, el señalador de la dirección de la naturaleza humana, porque la naturaleza no es otra cosa que la esencia de algo en cuanto es principio de operaciones. La esencia en cuanto incluso se implica un orden de tendencias hacia fines perfectivos inmanentes del hombre. Estos fines inmanentes del hombre son la entelequia y entonces resulta que la raíz y el principio metafísico psicológico de validación de todo el orden político, de todo el orden moral en principio está constituido por ese fin último de la persona y ese fin último de una persona es la plena actualidad del espíritu sí yo quiero ver la luz del espíritu en el gobierno de los hombres y de las cosas tengo que ir, tengo que leer el orden racional qué es la ley pero este orden racional que tiene su principio en un orden supraracional, eso es la ley en su primer principio de modo que el orden de gobierno, el orden del imperio autónomo y heterónomo tiene un principio qué es el término y el objeto motivo último de toda la operación humana y eso no se conoce mediante raciocinio porque la intelección de estos primeros principios es propia del nous como vimos la clase anterior, y en nous es esa chispa del espíritu en el alma humana y esto es lo que quiere decir el título de esta clase, porque en definitiva el imperio de la razón sobre las conductas, el imperio que es ordenación de medios a fines está sujeto a un imperio superior qué es el imperio del espíritu cuya primera expresión, dado que estamos encarnados es abstracto de un universal. Pero me está diciendo que el bien debe hacerse y el mal evitarse me está diciendo que debo obrar de acuerdo a la naturaleza y de acuerdo con la razón, es este imperio del espíritu el que manda obedecer a la razón y aquí tienen ustedes quizás el ejemplo más acabado de esto que yo llamo el imperio del espíritu y como en el orden operativo se verifica está presencia del espíritu como principio de la propia racionalidad y como dijimos antes principio de la propia libertad etc, por eso es la libertad, nuestra libertad defectiva no es un valor en sí mismo ni es mucho menos el valor último, la Libertad es un orden con relación al valor último que es la realización del bien en el hombre, del bien de la persona como su perfección integral, perfección integral que como todos sabemos y lo sabía Aristóteles por cierto y Platón. Perfección inmanente del hombre que no se encierra en el hombre sino que ésta perfección inmanente es también constitutivamente apertura al bien infinito y eso es lo propio del espíritu y el bien infinito claro está es Dios nuestro señor de tal manera que la entelequia humana se realiza plenamente en esta apertura a Dios que es apertura de conocimiento y consiguientemente apertura de amor, por eso en definitiva la beatitud del hombre consiste en esta amistad, en esta unión con Dios nuestro señor, y en el orden temporal, esta unión y amistad de los hombres que realizan su perfección personal todos también con esta apertura infinita a Dios nuestro señor.